

Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho

Fundado el 12 de diciembre de 1915
Portal Constitución N° 23 - Plaza Mayor de Huamanga Telefax 315779
E-mail: Colegiodeabogadosdeayacucho@gmail.com

"Año del Centenario de Machupicchu para el Mundo"
"Año Regional del Centenario del Nacimiento de José María Arguedas"

Ayacucho, 09 de noviembre 2011

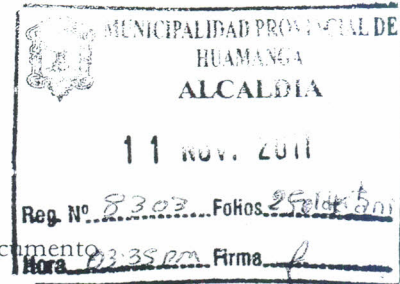
OFICIO N° 164 -2011-CAA/D

Señor

Dr. AMILCAR HUANCAHUARI TUEROS

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga

CIUDAD.-



ASUNTO: Respuesta a documento

REF. : Oficio N° 603-2011MPHJ/A

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Junta Directiva del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho y dar respuesta al documento de la referencia, manifestándole que la propuesta de las remuneraciones a percibir por los abogados a contratarse y la modalidad de contratación, se ha puesto a consideración de los colegas abogados que tienen interés en asumir la labor a encomendarse, quienes han manifestado su deseo de asumir tal responsabilidad para contribuir a la recuperación del Terminal Terrestre, además manifiestan que el monto de las remuneraciones propuestas sean mejoradas razonablemente a fin de que tengan una dedicación y mayor responsabilidad, así como la modalidad de contrato sea en el caso de procurado Ad Hoc se realice mediante designación conforme establece el Acuerdo del Consejo Municipal y los restantes se contrate en la modalidad de locación de servicios.

En tal sentido con las propuestas formuladas y habiendo dilucidado a nivel de Junta Directiva de mi representada me permito presentar la terna de abogados a la consideración de vuestra representada a fin de que se designe al equipo de abogados que integrarán para la defensa del Terminal Terrestre a los siguientes abogados con sus respectivos files personales:

1. Abog. Walter Máximo BEDRIÑANA INFANZÓN adjunta exped. en 70 folios
2. Mg. Alberto Félix CARRIÓN CALDERÓN adjunta expediente en 92 folios
3. Abog. Edgar ORIUNDO VERGARA adjunta expediente en 85 folios

Atendiendo a las propuestas formuladas por los abogados que se indican en líneas arriba, me permito sugerir que las remuneraciones y/o contraprestaciones sean mejoradas a fin de incentivar la mayor dedicación de los colegas que debén asumir esta responsabilidad, asimismo que uno de los abogados que asuma como Procurador Ad Hoc sea designado mediante acto administrativo y los dos restantes se contrate en la modalidad de locación de servicios.

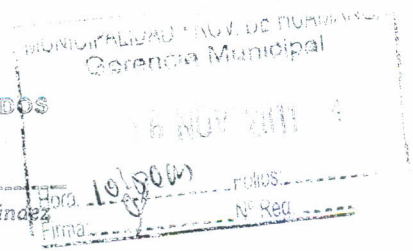
Aprovecho la ocasión para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



COLEGIO DE ABOGADOS
DE AYACUCHO

Mariano Mendoza Fernández
DECANO



Cc
Archivo
MMF/nol